



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 117 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210008800	Fuero Sindical	Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor Y Otro	Silvestre Junior Aroca Moron, Omar Esiquio Rodriguez Malvacea	08/11/2021	Auto Decide - Auto Decide Nulidad. Señala El Día Viernes Diez (10) De Diciembre De 2021 A Las 2:00 Pm Para Llevar A Cabo Audiencia Especial De Que Trata El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001 Modificatorio Art. 114 Del C.P.L En La Cual Se Dará Contestación A La Demanda Por El Accionado, Y Se Surtirán Las Demás Etapas Tales Como Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Del Proceso, Fijación De Litigio, Decreto Y Practica De Pruebas Y

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0eb90ddd-1cbd-4781-9bfe-b62652584976



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 117 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



				Eventual Fallo; A Las Cuales Deberán Asistir Las Partes Y Los Entes Sindicales Vinculados, Sindicato Nacional De Trabajadores De Cajas De Compensación Familiar Sinaltracaf Subdirectiva Montería A Dicha Diligencia
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0eb90ddd-1cbd-4781-9bfe-b62652584976



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 117 De Martes, 9 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190018400	Ordinario	Mileidis Alicia Herrera Hernandez	Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	08/11/2021	Auto Decide Incidente - Auto Decide Incidente De Nulidad. Declarar No Probada La Nulidad Propuesta Por La Accionada Funivida. Negar La Solicitud De Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Por Parte De La Sociedad Demandada. Tercero: Reconozcase Al Dr. Oscar Emilio Lora Espitia Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 9 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

0eb90ddd-1cbd-4781-9bfe-b62652584976